

COMPARACIÓN DE EXPOSICIONES CON PATROCINIO FIP Y CON RECONOCIMIENTO FIP

Aprobado por el Directorio de la FIP el 13 de enero de 2023

EXPOSICIÓN MUNDIAL GENERAL DE LA FIP	EXPOSICION CAMPEONATO MUNDIAL ESPECIALIZADA FIP	EXPOSICIÓN MUNDIAL ESPECIALIZADA FIP	EXPOSICIÓN CON RECONOCIMIENTO FIP
1) Clase 1 = Clase Campeonato FIP	1A) Sin Clase Campeonato FIP 1B) incluye Clase 1 = Clase Campeonato Mundial . Las colecciones que hayan recibido al menos un premio FIP Oro Grande (LG) son elegibles para participar en esta clase	1) No clase de campeonato FIP ni clase de campeonato mundial	1) No clase de campeonato FIP ni clase de campeonato mundial
2) Tarifa suplementaria Las exhibiciones en la Clase de Campeonato de la FIP pagan sus tarifas normales de cuadro a los organizadores de la exhibición, y el expositor debe pagar una tarifa adicional (Tarifa de Clase de Campeonato) a la FIP a 50 CHF por cuadro (400 CHF por exhibición) - GREX Artículo 6.3: La FIP cobrará una tarifa de cuadro adicional para las exhibiciones de la clase Campeonato, según lo decidido por el 63º Congreso en Seúl, que se pagará directamente a la FIP.	2) Tarifa suplementaria No se impone ninguna tarifa adicional por marco en las exhibiciones en la Clase del Campeonato Mundial	No aplica.	No aplica.
3) Todas las clases aprobadas por la FIP están incluidas	3) Varias Clases solamente, pero debe incluir las Clases de Tradicional e Historia Postal (excepto para la Exposición Mundial Juvenil: Solo Clase Juvenil)	3) Varias Clases solamente, pero debe incluir las Clases de Tradicional e Historia Postal (excepto para la Exposición Mundial Juvenil: Solo Clase Juvenil)	3) El Comité Organizador de la Exposición determinará el número de clases
4) Gran Premio Nacional (GPN), Gran Premio Internacional (GPI) y Grand Prix d'Honneur (GPH) serán otorgados	4A) Se otorgarán GPN y GPI. No GPH. 4B) El ganador de la Clase 1 se conoce como Campeón Mundial, seguido de un 1er finalista y un 2do finalista.	4) Se otorgarán GPN y GPI. No GPH.	4) Los tipos de premios Grand Prix quedan a discreción del Comité Organizador de la exposición.
5) Cuota de Patrocinio 66,000 CHF	5) Cuota de Patrocinio 44,000 CHF	5) Cuota de Patrocinio 33,000 CHF	5) Tarifa de reconocimiento a 10 CHF por marco, mínimo 5000 CHF. 1000 marcos y más = 10 000 CHF
6) Mínimo 2000 marcos para Exposiciones competitivas	6) Mínimo de 1000 marcos para Exposiciones competitivas (Mínimo de 500 marcos para la Exposición Mundial Juvenil)	6) Mínimo de 1000 marcos para Exposiciones competitivas (Mínimo de 500 marcos para la Exposición Mundial Juvenil)	6) Número de marcos a decidir por el Comité Organizador de la Exposición
7) Abierto a todos los miembros de la FIP	7) Abierto a todos los miembros de la FIP	7) Abierto a todos los miembros de la FIP	7) Abierto a todos los miembros de la FIP

COMPARACIÓN DE EXPOSICIONES CON PATROCINIO FIP Y CON RECONOCIMIENTO FIP

Aprobado por el Directorio de la FIP el 13 de enero de 2023

EXPOSICIÓN MUNDIAL GENERAL DE LA FIP	EXPOSICION CAMPEONATO MUNDIAL ESPECIALIZADA FIP	EXPOSICIÓN MUNDIAL ESPECIALIZADA FIP	EXPOSICIÓN CON RECONOCIMIENTO FIP
<p>8) Todos los premios serán reconocidos por la FIP y se registrarán en la Lista de premios de la FIP.</p>	<p>8) Todos los premios serán reconocidos por la FIP y se registrarán en la Lista de premios de la FIP.</p>	<p>8) Todos los premios serán reconocidos por la FIP y se registrarán en la Lista de premios de la FIP.</p>	<p>8) Los resultados de los premios no serán reconocidos ni registrados en la Lista de premios de la FIP.</p>
<p>9) La FIP designará un Consultor de la FIP para asesorar y ayudar a la Dirección de la Exposición. Será responsable directamente ante el Directorio de la FIP</p> <p>Los costos de viaje (p. ej. pasaje aéreo, alojamiento, etc.) para el Consultor de la FIP, los miembros de la Junta que no juzgan y el Secretario General son reembolsados por el Comité Organizador de la Exposición (GREX Artículo 53).</p>	<p>9) La FIP designará un Consultor de la FIP para asesorar y ayudar a la Dirección de la Exposición. Será responsable directamente ante el Directorio de la FIP.</p> <p>Los costos de viaje (p. ej. pasaje aéreo, alojamiento, etc.) para el Consultor de la FIP, los miembros de la Junta que no juzgan y el Secretario General son reembolsados por el Comité Organizador de la Exposición (GREX Artículo 53).</p>	<p>9) La FIP designará un Consultor de la FIP para asesorar y ayudar a la Dirección de la Exposición. Será responsable directamente ante el Directorio de la FIP.</p> <p>Los costos de viaje (p. ej. pasaje aéreo, alojamiento, etc.) para el Consultor de la FIP, los miembros de la Junta que no juzgan y el Secretario General son reembolsados por el Comité Organizador de la Exposición (GREX Artículo 53).</p>	<p>9) Un Oficial de Enlace designado por la Junta de la FIP supervisará y tendrá la autoridad final para todos y cada uno de los asuntos y funciones relacionados con la Exposición reconocida.</p> <p>El Oficial de Enlace asistirá a la Exposición reconocida y desempeñará un papel en la sala del jurado mediante el cual supervisará y estará satisfecho con aquellas colecciones que alcanzaran Vermeil Grande (LV) y superior.</p> <p>Su puesto en la sala del jurado puede ser designado como consultor senior o simplemente como Oficial de Enlace de la FIP. También se le puede pedir al Oficial de Enlace que ayude en algunos juzgamientos en Clases designadas a pedido del Secretario del Jurado y/o Presidente del Jurado.</p> <p>El comité Organizador de la Exposición reembolsará los gastos de viaje (p. ej., billete de avión, alojamiento, etc.) del Funcionario de Enlace.</p>
<p>10) El patrocinio debe ser aprobado en el Congreso de la FIP</p>	<p>10) El patrocinio debe ser aprobado en el Congreso de la FIP</p>	<p>10) El patrocinio debe ser aprobado en el Congreso de la FIP</p>	<p>10) La Junta de la FIP otorga exposiciones de reconocimiento de la FIP</p>

COMPARACIÓN DE EXPOSICIONES CON PATROCINIO FIP Y CON RECONOCIMIENTO FIP

Aprobado por el Directorio de la FIP el 13 de enero de 2023

EXPOSICIÓN MUNDIAL GENERAL DE LA FIP	EXPOSICION CAMPEONATO MUNDIAL ESPECIALIZADA FIP	EXPOSICIÓN MUNDIAL ESPECIALIZADA FIP	EXPOSICIÓN CON RECONOCIMIENTO FIP
<p>11) Los Premios de Oro Grande (LG) se cuentan en cualquier total para la Clase de Campeonato FIP.</p> <p>GREX Artículo 9.1: La participación en la Clase Campeonato FIP está restringida a las colecciones que hayan recibido 3 medallas de Oro Grande (LG) en Exposiciones Mundiales en tres años separados.</p> <p>GREX Artículo 9.2: Sin embargo, se otorga crédito por una sola Medalla de Oro Grande por año.</p> <p>GREX Artículo 9.3: ... Una colección calificada puede competir en la Clase Campeonato FIP durante cinco años calendario a elección del expositor dentro de un lapso de diez años una vez que sea elegible.</p> <p>GREX Artículo 9.5: Al recibir el Grand Prix d'Honneur en la Clase Campeonato FIP, o haber completado la elegibilidad bajo el Artículo 9.3, una colección solo puede ser presentada fuera de competencia por el mismo propietario.</p>	<p>11) Las colecciones que ingresen a la Clase del Campeonato Mundial NO recibirán Premios de Oro Grande (LG) (por lo tanto, NO se cuentan en ningún total para la Clase del Campeonato FIP). Se emitirá un Certificado de participación.</p> <p>Pueden presentar tantas veces como sea posible, por lo tanto, el Artículo 9.1 - 9.5 de GREX no se aplica.</p> <p>Una exhibición que haya recibido el Grand Prix d'Honneur puede continuar ingresando a la Clase del Campeonato Mundial de Sellos sin limitaciones en la cantidad de veces.</p>	<p>11) Los Premios de Oro Grande (LG) recibidos se contarán para la elegibilidad de la Clase Campeonato FIP</p>	<p>11) Los Premios de Oro Grande (LG) recibidos NO se contarán para la elegibilidad de la Clase Campeonato FIP</p>
<p>12) El patrocinio de la FIP es el único patrocinio para una Exposición mundial general</p>	<p>12) El Patrocinio de la FIP es el único patrocinio para una Exposición Mundial Especializada</p>	<p>12) El Patrocinio de la FIP es el único patrocinio para una Exposición Mundial Especializada</p>	<p>12) Se podrá otorgar reconocimiento a los miembros de la FIP por la realización de exposiciones continentales</p>
<p>13) IREX (Reglamento Individual) debe ser aprobado por el Consultor FIP</p>	<p>13) IREX (Reglamento Individual) debe ser aprobado por el Consultor FIP</p>	<p>13) IREX (Reglamento Individual) debe ser aprobado por el Consultor FIP</p>	<p>13) No aplicable</p>
<p>14) Tener contrato formal con la FIP</p>	<p>14) Tener contrato formal con la FIP</p>	<p>14) Tener contrato formal con la FIP</p>	<p>14) Tener contrato formal con la FIP</p>
<p>15) Los jurados deben estar 100% acreditados por la FIP. El 100% de los líderes del equipo del jurado deben ser al menos jurados acreditados por la FIP para las clases respectivas (preferiblemente acreditados como TL FIP para esa clase respectiva). Los jurados acreditados también pueden ser asignados como 'TL en funciones', pero esto no los acredita automáticamente.</p>	<p>15) Los jurados deben estar 100% acreditados por la FIP. El 100% de los líderes del equipo del jurado deben ser al menos jurados acreditados por la FIP para las clases respectivas (preferiblemente acreditados como TL FIP para esa clase respectiva). Los jurados acreditados también pueden ser asignados como 'TL en funciones', pero esto no los acredita automáticamente.</p>	<p>15) Los jurados deben estar 100% acreditados por la FIP. El 100% de los líderes del equipo del jurado deben ser al menos jurados acreditados por la FIP para las clases respectivas (preferiblemente acreditados como TL FIP para esa clase respectiva). Los jurados acreditados también pueden ser asignados como 'TL en funciones', pero esto no los acredita automáticamente.</p>	<p>15) Los jurados deben estar 100% acreditados por la FIP. El 100% de los líderes del equipo del jurado deben ser al menos jurados acreditados por la FIP para las clases respectivas (preferiblemente acreditados como TL FIP para esa clase respectiva). Los jurados acreditados también pueden ser asignados como 'TL en funciones', pero esto no los acredita automáticamente.</p>